

Expediente número	CONSU02024034OP
-------------------	-----------------

JUSTIFICACIÓN DEL TIPO, TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Informe: Agora es una infraestructura de almacenamiento de datos científicos que, usando las tecnologías más innovadoras de almacenamiento, sirve para guardar todos los resultados/datos científicos salientes de las simulaciones de supercomputación. Agora combina almacenamiento basado en flash (Solid State Drives), Discos duros y cintas magnéticas que se muestran como un único espacio de almacenamiento y que migra automáticamente los datos entre las diversas tecnologías de almacenamiento según políticas de uso y acceso. En la actualidad no existen equipamientos similares destinados a servicios comunes en el territorio español. El diseño de este equipamiento parte de la optimización del sistema de almacenamiento y gestión de datos Agora, propiedad del BSC-CNS.

El diseño del nuevo equipamiento mejorará la relación disco/cinta para un uso más eficiente de estos recursos, así como también aumentará la capacidad relativa de servicios de Cloud para la explotación de datos. Servirá para doblar la capacidad disponible y a su vez doblar el rendimiento de uso de 50GB/s a 100 GB/s.

Objeto: El objeto de la presente contratación es el suministro de almacenamiento de datos con una capacidad neta mínima de 20PB, basada en tecnología de discos duros, que permita integrarse con el sistema de almacenamiento masivo en capas llamado Agora, para el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS).

Tipo de expediente: Suministro.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: El procedimiento será abierto sujeto a regulación armonizada, en libre concurrencia, de conformidad con el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Presupuesto base de licitación: 4.138.200,00.-€ (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS) IVA incluido, por un periodo de un año. El importe de IVA correspondiente a esta cifra es de 718.200,00.-€ (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS EUROS).

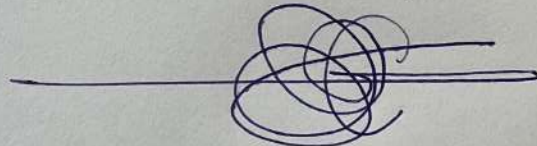
Valor estimado: 3.420.000,00.-€ (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL EUROS), IVA excluido, pues no se prevén prórrogas ni modificaciones.

Anualidad: presupuesto de los años 2024 y 2025.

Financiación: Este contrato se financia en el marco de la ayuda obtenida en virtud de la Orden CIN/538/2021, de 29 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la Justificación del procedimiento. Expediente CONSU02024034OP

concesión de ayudas públicas para las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS), denominada "BSC-Agora, mejora de rendimiento y capacidad" (Orden de 13 de mayo de 2022 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 de ayudas públicas para las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). Esta convocatoria está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (PRTR – fondos Next Generation EU), establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021. Dicha financiación queda legalmente vinculada a la realización de las actuaciones subvencionadas, en concreto, en el componente 17 del Plan, denominado «Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación», que pretende reformar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y de Innovación (SECTI) para adecuarlo a los estándares internacionales y permitir el desarrollo de sus capacidades y recursos.

Barcelona, 25 de junio de 2024



Gustavo Rabadán Martínez
Responsable de Administración y Finanzas del BSC-CNS